

Referencia: 015476/2017  
Secretaría Técnica - FMSS

## JUNTA RECTORA DE LA FMSS

## NOTIFICACIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA JUNTA RECTORA EXTRAORDINARIA FMSS 28 DE JULIO DE 2017

## CONVOCATORIA

De orden de la Sra. Presidenta de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, le convoco a Vd. a la sesión del órgano que se expresa, en el lugar, día y hora que se detalla, que se desarrollará con arreglo al siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

Órgano	Carácter sesión	Nº
Junta Rectora	Extraordinaria	7/2017

Lugar	Fecha	Hora
Sala de Comisiones 2º planta Casa Consistorial	Viernes, 28 de Julio de 2017	09:00

## Asuntos a tratar:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión extraordinaria, de fecha 27 de Junio de 2017.
- 2.- Propuesta de acuerdo de aprobación de suscripción de convenios de colaboración plurianuales con la Asociación Comisión Católica Española de Emigración (ACCEM) para el desarrollo de los Proyectos: "Intervención socio comunitaria con minorías étnicas de Europa del Este" y "Formación e Inserción de Inmigrantes" y autorización del correspondiente gasto. (EXPTE: 10520Z/2017)
- 3.- Propuesta de acuerdo de aprobación de suscripción con la Asociación Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo (CISE) de un convenio de colaboración plurianual para el desarrollo del proyecto "Actividades de Inserción para niños y jóvenes en situación de exclusión social", y 2 convenios anuales para el desarrollo de los proyectos de "Intervención con infancia y adolescencia" Y Formación y acompañamiento de beneficiarios del Salario social básico o de Ayudas de la Fundación Municipal de Servicios Sociales" y autorización del correspondiente gasto. (EXPTE: 17618M/2017)
- 4.- Propuesta de acuerdo de aprobación de suscripción de un convenio de colaboración plurianual con la Fundación Secretariado Gitano para el desarrollo del Proyecto: "Itinerarios individuales de empleo para beneficiarios/as del Salario social básico" y autorización del correspondiente gasto. (EXPTE: 11541T/2017)
- 5.- Propuesta de aprobación de la contratación del servicio teleasistencia por el procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, con arreglo a varios criterios de valoración, con criterios de calidad social y tramitación urgente, y aprobación del correspondiente gasto. (EXPTE: 010063/2017)

Gijón, a 25 de julio de 2017  
EL SECRETARIO

Fdo. Miguel Angel de Diego Diaz.

Orden del día de la reunión de la Junta Rectora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón

